comisiÓn de Asuntos Migratorios OEA/Ser. W

 CIDI/CAM/doc.102/22 rev. 1

 23 febrero 2022

 Original: español

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS

MIGRATORIOS (CAM), PARA EL PERIODO 2021-2022

(Aprobado el 22 de febrero de 2022)

INTRODUCCIÓN:

 La migración es un fenómeno característico a lo largo de la historia de la humanidad. Diversos factores de expulsión y atracción hacen que la migración sea un fenómeno multidimensional que incide de múltiples maneras en los países de origen, tránsito, destino y retorno. Lo anterior se evidencia claramente en las dinámicas migratorias y los movimientos migratorios mixtos que se observan en el continente americano en la actualidad. Por ello, es necesario atender las dinámicas y procesos migratorios en la región considerando sus diferentes causas e identificando tanto los diferentes grados de vulnerabilidad, como las múltiples discriminaciones a las que están expuestas las personas migrantes, en especial aquellas en situación migratoria irregular.

Los Estados Miembros de la OEA hemos coincidido en que los retos y oportunidades que supone la migración internacional deben abordarse de forma equilibrada, promoviendo políticas públicas con base empírica y procurando que ésta se desarrolle de manera ordenada, segura y regular; reconociendo las obligaciones de los Estados de proteger los derechos de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria, con pleno respeto a los derechos humanos y las legislaciones nacionales.

 En años recientes se han registrado importantes aumentos en las dinámicas migratorias en el hemisferio, lo que exige profundizar en un diálogo informado que permita construir respuestas regionales para atender los retos que se generan y aprovechar las oportunidades que los fenómenos migratorios brindan para el desarrollo. En ese sentido, cabe recordar que la Agenda 2030 ha reconocido el vínculo estrecho que hay entre la movilidad humana y el desarrollo sostenible, y que los Estados miembros de la OEA hemos reconocido a la vez, la contribución de las personas migrantes y la migración al crecimiento y al desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito, destino y retorno; por ello, es necesario observar y analizar los procesos migratorios en la región, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A su vez, los Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de Todas las Personas Migrantes, Refugiadas, Apátridas y las Victimas de la Trata de Personas, adoptados por la CIDH, han destacado “el carácter transnacional de la migración y la importancia de la responsabilidad compartida entre los Estados, y la necesidad de cooperar y dialogar para defender y proteger los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria; la necesidad de instituir políticas, leyes y prácticas integrales que privilegien a la persona y que estén basadas en los derechos humanos, incluidas las respuestas a movimientos migratorios grandes o mixtos, aplicadas por los Estados para abordar el fenómeno de la movilidad humana, y la aplicabilidad de los principios de no regresividad e inderogabilidad en todos los asuntos pertinentes”.

 Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el número de personas migrantes en el mundo alcanzó los 281 millones para 2020 y, en el continente americano había cerca de 74 millones de migrantes internacionales ese mismo año[[1]](#footnote-2). Al creciente número de migrantes dentro de la propia región, se agrega el hecho de que la región es hoy en día escenario de múltiples dinámicas de desplazamiento forzado a nivel interno e internacional, las cuales seguirán agudizándose como consecuencia de los impactos prolongados de la pandemia de COVID-19. Muchas de estas personas son altamente vulnerables y requieren asistencia humanitaria y protección, por lo que el enfoque de derechos humanos en el tratamiento temático buscará subrayar la situación de especial vulnerabilidad de las personas en situación de desplazamiento forzado (desplazados internos, solicitantes de asilo y refugiados) y los derechos y necesidades específicos que puedan tener.

Las diversas vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las personas migrantes se han acrecentado desde el inicio de la pandemia del COVID-19, una crisis mundial sin precedentes, en la que las personas migrantes han sido afectadas de manera directa e indirecta. Es por ello, que los países de la región han resuelto tomar en cuenta a las personas migrantes y a sus familias al momento de formular y aplicar políticas de respuesta a la pandemia del COVID-19, tomando en consideración los impactos particulares que ésta ha tenido en las mujeres y en las niñas, niños y adolescentes.

 Este plan de trabajo tiene como objetivo abordar los temas migratorios en las Américas de forma multidimensional, con un enfoque de derechos, cubriendo las dimensiones sociales y económicas, desde una perspectiva nacional, regional y con enfoque de género, procurando destacar las iniciativas generadas a nivel multilateral para el diálogo y cooperación en materia migratoria y protección internacional.

En función de los asuntos abordados en las sesiones temáticas, la Presidencia propondrá a las delegaciones una serie de párrafos para su discusión e incorporación a la Resolución ómnibus del CIDI, que se presentará a la próxima Asamblea General

El Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI, en su artículo 58, establece las funciones de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM).

MANDATOS:

El presente Plan de Trabajo para la Comisión de Asuntos Migratorios está construido a partir de los mandatos otorgados por la Asamblea General y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a esta Comisión mediante las siguientes resoluciones:

1. AG/RES. 2738 (XLII-O/12) “Fortalecimiento del Tema Migratorio en la OEA: Constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios”, párrafos resolutivos 1 a 3: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDSC00047S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDSC00047E02.doc)
2. AG/RES. 2816 (XLIV-O/14) “Impulsando iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral”, párrafos resolutivos 18 a 22: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00091S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00091E02.doc)
3. AG/RES. 2881 (XLVI-O/16) “Impulsando iniciativas Hemisféricas en materia de desarrollo integral”, párrafos resolutivos 33 a 37:[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDSC00048S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDSC00048E02.doc)
4. [AG/RES. 2883 (XLVI-O/16)](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=ag/doc.&classNum=5530&lang=s) “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias”, párrafos resolutivos 1 a 3: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDSC00039S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_17/CIDSC00039E02.doc)
5. AG/RES. 2910 (XLVII-O/17) “Migración en las Américas”. Párrafos resolutivos, 1-20. [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDRP01967S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_17/CIDRP01967E02.doc)
6. AG/RES. 2916 (XLVIII-O/18) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. Párrafos resolutivos, 26-33: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDIS00003S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDIS00003E02.doc)
7. AG/RES.2939 (XLIX-0/19) “Avanzando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo. Párrafos resolutivos, 21-25: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00090S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00090E02.doc)
8. AG/RES. 2955 (L-O/20) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. Párrafos resolutivos, 34-45: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx) -[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)-[Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_21/CIDSC00158F02.docx) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_21/CIDSC00158P02.docx)
9. AG/RES. 2967 (LI-O/21) “Impulsando Iniciativas Hemisféricas en Materia de Desarrollo Integral: Promoción de la Resiliencia”. “Impulsar la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus familias de conformidad al Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo”. Párrafos resolutivos 46-60: [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CIDSC00185S02.docx) -  [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_22/CIDSC00185E02.docx) - [Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_22/CIDSC00185F02.doc) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_22/CIDSC00185P02.doc)

ACTORES DEL PROGRAMA:

1. Órganos, organismos y entidades de la OEA y del sistema interamericano mencionados en este Programa:
2. Secretaría General
3. La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM
4. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
5. Organismos especializados:
6. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
7. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
8. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
9. Estados Miembros de la OEA
10. Organizaciones Multilaterales
11. Otros Actores- Instar a las organizaciones de la sociedad civil y otros actores, academia, redes de la diáspora y migrantes, a tener en cuenta los objetivos de este Programa Interamericano en las actividades que desarrollen, conforme a su mandato y de permitirlo su presupuesto, con miras a una eventual cooperación entre éstos y la CAM, los Estados Miembros de la OEA que lo soliciten y los órganos, organismos y entidades de la Organización.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA CAM – PERIODO 2022**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MANDATO | ACTIVIDAD |
| 22 FEBRERO 2022 Martes, 2:30 p.m.  | AG/RES. 2738 (XLII-O/12)[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDSC00047S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDSC00047E02.doc)[AG/RES. 2883 (XLVI-O/16)](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=ag/doc.&classNum=5530&lang=s) [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDSC00039S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_17/CIDSC00039E02.doc) | 1. Primera Sesión:
2. 1. Presentación de candidatos a de la Vicepresidencia
3. Segunda Sesión:
4. 1. Elección de la Vicepresidencia
5. 2. Consideración del Plan de Trabajo 2022
 |
| 15 MARZO 2022 Martes, 10:00 a.m. | AG/RES. 2910 (XLVII-O/17)[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00091S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00091E02.doc) | Sesión Temática:* “Migración en las Américas: Principales dinámicas y cifras migratorias”
 |
| 05 DE ABRIL 2022 Martes, 10:00 a.m. | AG/RES. 2955 (L-O/20)Resolución 2020 [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx)-[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)-[Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_21/CIDSC00158F02.docx) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_21/CIDSC00158P02.docx)  | Sesión Temática:* “Migración en Norteamérica”
* “Migración en Centroamérica”
 |
| 28 DE ABRIL 2022Jueves, 10:00 a.m.  | AG/RES. 2955 (L-O/20)Resolución 2020 [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx)-[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)-[Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_21/CIDSC00158F02.docx) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_21/CIDSC00158P02.docx) AG/RES. 2816 (XLIV-O/14)[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00091S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00091E02.doc)[AG/RES. 2883 (XLVI-O/16)](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=ag/doc.&classNum=5530&lang=s) [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDSC00039S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_17/CIDSC00039E02.doc)AG/RES. 2910 (XLVII-O/17)[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_19/CIDSC00091S02.doc) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_19/CIDSC00091E02.doc) | Sesión Temática:* “Migración en Suramérica”
* “Migración en el Caribe”.
 |
| 17 MAYO 2022Martes, 10:00 a.m. | AG/RES. 2955 (L-O/20)Resolución 2020 [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx)-[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)-[Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_21/CIDSC00158F02.docx) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_21/CIDSC00158P02.docx)  | Sesión Temática:- “Gobernanza migratoria y mecanismos y procesos internacionales y regionales en materia de migración: hacia el desarrollo de un abordaje integral y hemisférico (GCM, CRM, CSM, Proceso de Quito, Plataforma R4V, MIRPS y CAM)”. |
| 14 DE JUNIO 2022cidrp02440s01cidrp01660s01Martes, 10:00 a.m. | AG/ DEC. 88 (XLVI-0/16) “Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Migración en las Américas”[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00159S02.docx) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00159E02.docx)AG/RES. 2955 (L-O/20)Resolución 2020 [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx)-[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)-[Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_21/CIDSC00158F02.docx) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_21/CIDSC00158P02.docx)  | Sesión Temática:* “Migración, desastres naturales y cambio climático”.

Sesión Temática:* “El rol de los gobiernos locales en la recepción e integración de personas migrantes”
 |
| 30 DE JUNIO 2022Jueves, 2:30 p.m.   | AG/RES. 2916 (XLVIII-O/18)[Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDIS00003S02.doc) – [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_18/CIDIS00003E02.doc) AG/RES. 2955 (L-O/20)Resolución 2020 [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CIDSC00158S02.docx)-[English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_21/CIDSC00158E02.docx)-[Français](http://scm.oas.org/doc_public/FRENCH/HIST_21/CIDSC00158F02.docx) - [Português](http://scm.oas.org/doc_public/PORTUGUESE/HIST_21/CIDSC00158P02.docx)  | Sesión Temática:- “Prevención del racismo, la xenofobia y la discriminación interseccional en contra de personas migrantes”.Sesión Temática:- “Regularización y canales regulares para la admisión y estancia de personas migrantes” |
| 25 JULIO 2022 |  | Circulación por parte de la Presidencia de párrafos para ser incluidos en el proyecto de Resolución del CIDI con miras a la AGOEA |
| 06 SEPTIEMBRE 2022Martes, 10:00 a.m. | Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=257&lang=e) | Negociación de párrafos para inclusión al Proyecto de Resolución para consideración del CIDI con miras a la AGOEA |
| 13 SEPTIEMBRE 2022Martes, 10:00 a.m. | Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI | Negociación de párrafos para inclusión al Proyecto de Resolución para consideración del CIDI con miras a la AGOEA |
| 20 SEPTIEMBRE 2022Martes, 10:00 a.m. | Reglamento de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CIDI | Consideración Final y aprobación de párrafos para inclusión al Proyecto de Resolución para consideración del CIDI con miras a la AGOEA |

CIDRP03455S04

1. . UNDESA, International Migrant Stock 2020. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock> [↑](#footnote-ref-2)